

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado, el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Zaragoza, 21 de marzo de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

ANEXO

Plaza número: 60. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Actividades docentes: Docencia propia del área de Química Analítica. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 61. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Derecho Internacional Público o Relación Internacional». Departamento: Derecho Público. Actividades docentes: Derecho internacional público en la Facultad de Derecho. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 62. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Actividades docentes: Política económica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 63. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Contabilidad y Finanzas. Actividades docentes: Contabilidad financiera en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 64. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Contabilidad y Finanzas. Actividades docentes: Contabilidad general en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 65. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Contabilidad y Finanzas. Actividades docentes: Matemática de las Operaciones financieras y Dirección Financiera en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 66. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Métodos Estadísticos. Actividades docentes: Investigación Operativa en la Facultad de Ciencias. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 67. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes: Lengua y Lingüística

para Humanidades en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 68. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: Historia Medieval. Actividades docentes: Historia Medieval en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 69. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Ingeniería Mecánica. Actividades docentes: «Termodinámica Técnica» e «Ingeniería Térmica» en el Centro Politécnico Superior. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 70. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Ingeniería Mecánica. Actividades docentes: «Transferencia de calor» y «Termodinámica técnica» en el Centro Politécnico Superior. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 71. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica. Actividades docentes: Asignaturas del área en la Facultad de Ciencias. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 72. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica y Química física. Actividades docentes: Química general y agrícola en la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca. Clase convocatoria: Concurso.

8600

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la de 18 de febrero de 1997, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (especialidad Ingeniero Técnico Industrial).

Advertido error en la Resolución de 18 de febrero de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de marzo de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7728, renglón 33 de la segunda columna, donde dice: «Secretario: Don José María Contreras Ayala.», debe decir: «Secretario: Doña María José Contreras Ayala.».

Sevilla, 21 de marzo de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8601

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 18 de febrero de 1997, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (especialidad Arquitecto Técnico).

Advertidos errores en la Resolución de 18 de febrero de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 7 de marzo de 1997, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7607, renglón 33 de la segunda columna, donde dice: «convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza.», debe decir: «convocan pruebas selectivas para la provisión de dos plazas.».

En la página 7608, noveno renglón de la segunda columna, donde dice: «Secretario: Don José María Contreras Ayala.», debe decir: «Secretario: Doña María José Contreras Ayala.».

Sevilla, 21 de marzo de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.